



Lago Verde, 13 de Agosto de 2024

Sesión Ordinaria N° 112 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la comuna de Lago Verde, en la sala de concejo del municipio en Lago Verde, siendo las 15:00 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N°112 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por el alcalde sr Nelson Opazo López, y con la presencia de los Sres. concejales que a continuación se individualizan:

Sres. concejales:

- Sr. Héctor Godoy Pinilla; (remoto)
- Sra. Viviana Rivera Peralta
- Sr Raul Becerra Escobar (remoto)
- Sra. Carolina Loncochino Rosas
- Sra. Jeannette Provoste Gallardo
- Sr. Pedro Reyes Vega (remoto)

Sr. alcalde saluda a las dirigentes sociales que acompañan este concejo, al administrador Municipal y a la directora Sra. Marly Triviño Andrade

Tabla:

- 1. Observaciones y votación del acta sesión ordinaria N°111;**
- 2. Correspondencia;**
- 3. Balance de Ejecución presupuestaria segundo trimestre;**
- 4. Varios.**

1.- Observaciones y votación del acta de la Sesión Ordinaria N°111.

Se realiza consulta a los Sres. concejales si existen observaciones al acta N°111 enviada a los correos electrónicos con anterioridad, a lo que ningún concejal o concejala manifiesta observación

Acto seguido, se procedió a la votación del acta para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sra. Viviana Rivera, Sr. Héctor Godoy; Srta. Carolina Loncochino, Sra. Jeannette Provoste, Sr Pedro Reyes, sr Raúl Becerra

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados las Actas de las Sesión Ordinaria N° 111, por parte del H. Concejo Municipal.

Certifíquese por el Sr. Secretario.

2. Correspondencia.

Secretario: Se procede a leer carta enviada desde dirigentes de la JJVV de villa Amengual ingresada por oficina de partes, con una serie de consultas respecto a seguridad y toma de decisiones al respecto:



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Villa Amengual, 17 de Julio 2024.

Señor
Alcalde y Honorable consejo municipal
Presente.

Mediante la presente carta nos dirigimos a usted en calidad de directiva junta de vecinos Villa Amengual y en directa representación de la comunidad de la localidad de Villa Amengual, a petición de los vecinos, según puntos detallados en reunión realizada el día 23 de junio 2024.

Para solicitar a ustedes información de los siguientes proyectos realizados en nuestra localidad, ya que no se cuenta con información de ellos y la comunidad requiere aclarar dudas varias referente a estas obras ya ejecutadas, se detallan a continuación:

- “Proyecto seguridad ciudadana”: instalación de 4 cámaras en la localidad Villa Amengual, fuente de los recursos destinados para estas instalaciones, duración del proyecto, en que consiste (finalidad, quien opera, etc.) y a quien se debe dirigir la comunidad ante la necesidad de contar con apoyo de la misma ante un delito o cuales son los motivos o casuales de solicitud ciudadana, todas estas interrogantes aparecen dado a que no hubo participación ciudadana y su vez por qué sucedió esto.
- “Mejoramiento frontis y cierre perimetral Cementerio Villa Amengual”: la construcción del nuevo frontis nos parece como comunidad no apropiado para la realidad local dado a que este cuenta con un acceso directo sin portón intermedio y esto implica a que los animales que como bien sabemos existen en nuestra localidad tienen libre acceso a los nichos donde descansan nuestros familiares y esto lleva a que se deterioren aún más , además de también recalcar que no hubo participación ciudadana y esto lleva nuevamente a todas las dudas de la población que se están planteando en la presente carta.
- “Ordenanza Municipal”: la Junta de vecinos de Villa Amengual requiere que el municipio local haga llegar la ordenanza municipal con la finalidad de saber que actos o hechos son detallados en esta y a si poder cumplir con lo estipulado en la misma o bien tener un respaldo legal ante un hecho local. Ya que en dos oportunidades se ornameto la villa con unas jardineras las que fueron sembradas con flores y árboles, con el fin de hermosear nuestra localidad y esto fue todo destruido o deteriorado por caprinos y aves que circulan libremente sin control.

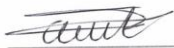
Esperamos como comunidad contar con una pronta respuesta a los puntos detallados en la presente carta, dado a que son puntos que aquejan nuestra

población y necesitamos tener la información correspondiente y a si evitar especulaciones y malos entendidos entre municipio y comunidad, a su vez se les solicita contar con la presencia de los encargados correspondientes de cada proyecto ejecutado a estar presente en una reunión local y a si tratar puntos directamente con nuestra localidad de Villa Amengual.

Se agradece la recepción de la presente carta.

Sin otro particular
Atte.




Ana Figueroa Hurtado
secretaria Junta de Vecinos
Villa Amengual


Verónica Ainol Levicoy
presidenta Junta de vecinos
Villa Amengual





Alcalde: Correspondencia que derivamos por favor señor secretario al departamento SECPLAN para efectos de generar las respuestas para dar una claridad a la comunidad respecto a lo planteado. Sobre todo en lo que respecta a participación ciudadana en estos proyectos mencionados. Se remitirá la información a la brevedad a esa organización de la localidad de Villa Amengual. **Consulta si queda más correspondencia.**

Secretario Municipal: No sr alcalde

Alcalde: Se pasa al punto 3 que corresponde a la modificación presupuestaria remitida por DAF que, para su presentación se encuentra la Directora Sra. Marly Triviño a quien escuchamos a continuación:

DAF: Gracias, saluda a todos los presentes y recuerda que ya se envió a los respectivos correos el memorandum N°8 donde se está redistribuyendo fondos de gastos, las cuentas que se necesita aumentar se individualiza como “Otras por distribuir”, esta se está aumentando en 165 millones, en ese fondo se encuentra el dinero de educación que se debe devolver al ministerio cuando este lo requiera por lo tanto se debe tener disponible presupuestariamente y le sacamos a “Otras transferencias” 150 millones que son fondos que no vamos a utilizar, también el proyecto programa Fecunda Patagonia que tampoco se va a usar y se le saca los 15 millones que tenía como presupuesto. Le estamos colocando plata en la cuenta del programa “Cuerpo y Mente” que aumenta en 77.033.157 pesos y rebajamos del presupuesto del proyecto de mejoramiento taller mecánico municipal que, el año pasado se pensaba que este año se iba a adjudicar no dando frutos esa licitación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN PESOS:			
CUENTA	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE
<u>GASTOS:</u>			
215.21.03.999.999.001	Otras por distribuir	165.000.000	
215.24.01.999.001	Otras transferencias al Sector Privado		150.000.000
215.24.01.999.004	Fecunda Patagonia		15.000.000
215.21.04.004.003	Programa Cuerpo y Mente en movimiento	77.033.157	
215.31.02.004.008	Mejoramiento taller mecánico municipal		77.033.157
		<u>\$242.033.157</u>	<u>\$242.033.157</u>

Alcalde: Consultas de concejales? observaciones? Señor secretario...

(Ninguna)

Secretario: Gracias señor alcalde, según exposición de la Directora Subrogante pasamos a votación:

Por la afirmativa:

Sra. Viviana Rivera, Sr. Héctor Godoy; Srta. Carolina Loncochino, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Pedro Reyes, Sr. Becerra.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada la modificación presupuestaria anteriormente expuesta por la Sra. D. AF Subrogante.

Alcalde: Gracias sres. concejales, cabe señalar que dentro de la modificación tenemos un tema importante que se incorpora, se valora la unanimidad con el programa Cuerpo y Mente que aparece como un título pero respalda a las familias que tienen personas postradas, en el ánimo de fortalecer y podamos responder a estas familias.



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Pasamos al punto numero 4 que es el aporte al club de huasos de villa la tapera, expone el DIDECO. Como el director esta retasado se pasa al siguiente punto de la tabla mientras se conecta DIDECO.

Administrador: Muy buenas tardes, he solicitado al sr alcalde y al señor secretario me permitan intervenir en este concejo para hacer ver una situacion que ha hecho presente contraloria regional de aysen, referente a un bus que fue adquirido por la municipalidad en su momentoy que al minuto de pagar el permiso de circulacion se debio pagar una multa e intereses. Cgr objeta este pago y a continuacion les explico y aclaro la situacion:

Pasa a graficar con un ejemplo acerca de la venta de un vehiculo sin transferencia y al cursarse un parte empadronado le sigue llegando esta multa a la persona que figura en el padron.

El GORE era dueño de un bus el año 2014, este año se adquirio de parte de la municipalidad de lago verde, en ese contexto la municipalidad facilito este bus para ir en un viaje a la capital del pais, al pasar por los portales, al no tener TAG se infraccionó los peajes respectivos.

Este parte se recepcionó en GORE no remitiendolo en su momento al municipio, al pasar hasta el 2016 el GORE Aysen, aprueba el convenio de transferencia a dos años de la adquisicion esto hizo que aumentara el monto de la multa por retraso, cabe mencionar que en ese año no estaban los choferes infraccionados que, cuando se comen¿te una infraccion quien debe pagar la multa es el conductor no la institucion. Y, por razones de buen servicio, como es sacar el permiso de circulacion se debe pagar las multas acumuladas para dejar en buenos terminos el vehiculo. Ya que no teniamos idea y los choferes de ese momento ni siquiera trabajan en el servicio publico. Se solicita por mandato de CGR que por acuerdo de concejo, se pague esta multa

Hay que dejar en claro que esto ocurrió no por negligencia municipal, ya que nosotros en ese tiempo no nos habian informado que el vehiculo había sido infraccionado. Es por eso que expongo a ustedes en claros terminos el como paso esta situacion.

Concejala Provoste: Bueno pero igual hace hartos años que esta eso don Pedro, por que no lo sacaron antes? Ya que habia llegado el documento de que transfirieron el bus. Contraloria cuanto tiempo lleva con eso?

Administrador: Contraloria se da cuenta cuando hace una investigacion y empieza a pedir antecedentes, esto lo pidió el año pasado y ahí tambien hizo la observacion, y nosotros estamos levantando las observaciones. No es porque se haya querido ocultar porque en ese momento se pagó, si no paso en su momento al concejo debe haber sido por desconocimiento de la persona que estaba en su momento a cargo. Pero siempre de buena fé.

Concejala Loncochino: esta fue una actividad de los niños del colegio?

Administrador: tengo entendido que si, pero esto de la multa no se sabia en su momento si no hubiese sido de la persona que recibio la infraccion, pero en este caso no se sabia.

Ahora se requiere del concejo su aprobacion para regularizar. Ahora ya esta en marcha el bus con sus documentos al dia, transferencia y permisos.

Concejala Loncochino: Hay que regularizar

Concejala Provoste: Eso podria haberse hecho antes y siempre tienen que sacar recursos municipales, recursos de toda la gente.

Administrador: le reitero concejala, cuando un conductor comete una infraccion es este quien debe hacerse cargo de la falta y pagar la multa correspondiente, pero en este caso



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

esos choferes ya no estan. Si hubiese sido uno de los de ahora, lamentablemente les hubiera tocado pagar aunque sea en cuotas. Nadie esta protegiendo a alguien en especial se investigó y no es ninguno que este en servicio el dia de hoy.

Secretario: Entonce se procede a votacion para pagar la multa puntual del bus de infraccion cometida el 2014, en merito de lo expuesto por don Pedro Fuentealba, procederemos a tomar votacion

Por la afirmativa:

Sra. Viviana Rivera, Sr. Héctor Godoy; Srta. Carolina Loncochino,, Sr Pedro Reyes, Sr Becerra.

Por la negativa: Sra. Jeannette Provoste.

No hubo votos de abstención.

En mérito de la votación de 5 votos a favor y 1 rechazo, se aprueba la solicitud; Sr alcalde....

Alcalde: Gracias concejales, pasmos entonces si es que esta disponible el DIDECO al punto 4, del aporte al club de huasos de villa la Tapera, don Rodrigo.....

DIDECO: Buenas tardes, saludos a los presentes estoy desde villa Amengual en la actividad del día del niño, tal y como se manifiesta en tabla, en el mes de enero específicamente el día 16 de enero de 2024, donde el club de huasos envía una carta que leo a continuación y después hare una aclaratoria al respecto:

Fecha: 16 de Enero 2024

De: Club de Rodeo Chileno de Villa la Tapera.

A: Don Nelson Opazo López y honorable consejo de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde.

Junto con saludarles cordialmente y como es su conocimiento de todos los años que se festeja el aniversario de nuestra localidad, nosotros como organización realizamos el rodeo promocional en esta oportunidad queremos realizar el rodeo el día sábado 24 y domingo 25 de febrero del presente año. Y además la autorización para hacer fiesta en el gimnasio de la localidad, casino de dicho club donde esta complementada la cocina y la cantina, es por esto que solicitamos de buena fe que nos apoyen en esta petición la adjudicación del permiso para realizar estas actividades, para darle mayor realce a esta celebración.

En los siguientes horarios:

Gimnasio Municipal:

Viernes 23 de las 00: 00 horas hasta las 05:00 horas.

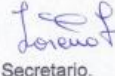
Sábado 24 desde las 20:00 hasta las 05:00 horas.

Casino club de huasos

Domingo 25 desde las 20:00 hasta las 05:00 horas

Esperando contar con una buena recepción y pronta respuesta Saludan atentamente a usted, la directiva del club de rodeo chileno de Villa la Tapera.


Presidente.
Luis Céspedes.


Secretario.
Carlina Flores.





**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Nosotros como municipio teníamos la intención de otorgar este aporte pero como eran fondos de un proyecto no se podía entregarle los fondos directamente, el municipio debía comprar directamente, con fondos municipales, estos premios y después rendirlos al gobierno regional ya que era un proyecto GORE, durante la primera semana de febrero cuando nos pusimos en contacto con la agrupación para mayores detalles, la respuesta que tuvimos era que estos premios ya los habían comprado con fondos propios, imposibilitando el pago desde el municipio de las facturas. Nuevamente se está solicitando de parte de la agrupación el pago de estas facturas que ascienden a más de 2 millones y medio de pesos, pero para los efectos del pago estas facturas corresponden a febrero de este año. Estos pagos se sugieren que se paguen desde la cuenta de organizaciones comunitarias del cual adjunto certificado de disponibilidad presupuestaria.

Secretario: Les recuerdo sres concejales que en la sesión anterior nos acompañó don Luis Cespedes solicitando que se regularice la situación financiera de estas facturas y se llegó al acuerdo que lo que menciona DIDECO es una solución plausible y viable para ir en ayuda de este club. Asimismo, hay que dejar en claro que ha este concejo se presentan 2 solicitudes:

1. El aporte por dos millones y medio al club
2. La rendición de estas facturas será pasados los plazos al otorgamiento de dinero.

Se hace hincapié en estos puntos para que quede claro que será todo lo contrario al procedimiento habitual que es primero la solicitud, se aprueba, se gasta y después nos rinden. Las rendiciones en este caso serán anteriores al pago.

Concejala Provoste: ¿Por qué se produjo esto si ellos enviaron su solicitud en el mes de enero y esto era para el mes de febrero?

DIDECO: Al ser un proyecto GORE no se les podía transferir directamente el dinero a la agrupación, la solución era que nosotros como municipio les compráramos los premios para posteriormente rendirlos al GORE, cuando se les llamó la primera semana de febrero para solicitar la nómina de los premios y así poder comprarla, ellos ya habían hecho la compra.

Alcalde: Es normal que se generen este tipo de complicaciones ya que normalmente lo que hemos hecho es que el municipio genere el aporte y luego se pide la factura y en este caso la agrupación se apuró, obviamente es resorte de este concejo el de aprobar o rechazar la propuesta. Si no hay más observaciones, someteremos al concejo.

Secretario: Procedo entonces en llamar a votación, respecto al aporte de los 2.5 millones a la organización, que involucra que esta rendición se hará con facturas anteriores. Dicho sea eso llamo a votación.

Por la afirmativa:

Sra. Viviana Rivera, Sr. Héctor Godoy; Srta. Carolina Loncochino, Sr Pedro Reyes, Sr Becerra.

Por la abstención: Sra. Jeannette Provoste.

No hubo votos de rechazo

En mérito de la votación con 1 abstención la iniciativa es aprobada sr alcalde.

Alcalde: Gracias director, gracias concejales es una situación compleja lo que está viviendo este club y siempre es difícil contar con recursos así que gracias concejales por entender la situación y darle una solución a este problema. Pasamos al punto 5 que es varios: tenemos algunas dirigentes algunas vecinas que vienen a plantear una inquietud:



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Sra. Rosa Soto: Así es sr alcalde hemos venido a plantear un tema de las artesanas, como ustedes bien saben nos llegó en calidad de préstamo una lavadora de lana y lo que necesitamos es la infraestructura donde hacer funcionar esta lavadora, las condiciones en donde la tenemos no son las adecuadas para el fin y queremos ver con el municipio la posibilidad de que nos ayuden en su instalación, queremos fabricar una mediagua adosada a la infraestructura donde funcionamos y así también tener el espacio del secado de la lana. Así nos podremos acomodar en un espacio de 7x3 o de 3.5 ya sería suficiente. Asimismo, queremos ayuda en la instalación de la luz para este espacio ya que la maquina es eléctrica como también la gasfitería, y que el medidor del agua que esta malo sea reparado ya que está reventado hace mucho tiempo. Les informo que en el cerco están apiladas unas lozas de cemento eso podría servir como radier de la parte de la lavandería sirviendo como reciclaje y así hermosear el entorno como unas tablas que quedaron del gimnasio cuando se reformo. Nosotras no tenemos los recursos para contratación de maestro que nos realice los trabajos antes mencionados. Sabemos que desde el Secplan nos podrían ayudar en el calculo de los materiales que se necesitan.

Concejala Provoste: ¿No existía la posibilidad de postular a un proyecto eso?

Alcalde: efectivamente esto surge a partir de la presentación en el GORE de la crisis de la lana en el territorio de la región, y en esa sesión el consejero Sepúlveda, se comprometió a generar un aporte rápido ya que los proyectos se demoran y esto es de urgencia, es en ese contexto que el concejero pasó en calidad de préstamo una lavadora de lana que fue entregada en forma para funcionar, en paralelo como municipio se presentó un proyecto al GORE que involucra equipamiento con container con sistemas modulares donde en uno de los espacios esta incorporado el sistema de lavandería, esta presentado y estamos a la espera de resultados y eso que fue presentado hace ya tiempo. Ahora en términos prácticos en cuanto a la solicitud de la Sra. Rosita, como representante, nosotros lo que nos asiste hacer es dar una solución transitoria para los efectos de poner en funcionamiento y ver como materializamos su solicitud, esto se vera dentro de la semana para tener una propuesta la próxima semana. Esto es en paralelo al proyecto antes en comento.

Sra. Rosa Soto: En los proyectos de PPL teníamos como proyecto la remodelación de nuestra sede, ahí contemplaba toda la infraestructura hasta con sala de ventas, pero hubo una JJVV que solicitaron cambiar el proyecto de las artesanas por la remodelación de la plaza postergándonos a nosotras, no estamos en desacuerdo del proyecto de la plaza, pero quedamos esperando financiamiento para concretar lo de nosotras.

Alcalde: Sra. Rosita, la insto a que insista ya que nosotros estamos cerrando un proceso de diferentes iniciativas que están culminando su elaboración y/o presentación, dentro de ellos esta el sistema de alcantarillado, y que aprovechando hoy nos dieron la buena noticia de que salud nos ha aprobado el sistema de alcantarillado de lago verde que implica que vamos por buen camino y que con un FRIL tenemos un marco de ejecución para el próximo año, este año se están ejecutando en trabajos de este año y que se deben generar proyectos que sean de impacto para el próximo año en empleo y comunitarios, pero eso lo dejaremos nosotros como meta y objetivo este año dejarlo instalado para su ejecución el próximo año, se puede incorporar en este contexto vía solicitud al concejo su iniciativa de la agrupación. Esa iniciativa es perfectamente incorporable para su ejecución el próximo año. La invito a su organización que podamos coordinar con Secplan la incorporación del proyecto haciendo la solicitud debida.

Mucha gracias Sra. Rosita, pasamos al punto VARIOS:

Concejala Rivera: tengo una solicitud del lado de la estancia CISNES para ver si se puede oficiar a la empresa que tiene concesionado el camino, Tapera-Rio Cisnes, mas que oficiar es un reclamo ya que no han ido a hacerle mantención estando horrible el camino.

Secretario: El oficio esta en su bandeja sr alcalde para firma, esta listo



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Alcalde: compartimos sres concejales el estado dramático que tiene la ruta tapera alto río cisnes es prácticamente intransitable para lo cual le solicitamos al MOP para que se solucione. Favor enviar copia de este oficio a los correos de cada concejal.

Concejala Loncochino: Consulta que hay de ese plan piloto respecto a los canales televisivos para adultos mayores, lo que pasa es que yo he conversado con adultos mayores y la televisión satelital les sale muy oneroso entre 30 y 40 mil pesos para una persona que recibe una pensión de 100 mil pesos es mucho dinero. Entonces quería saber en qué estaba eso.

Alcalde: Es un buen punto eso ya que es un problema que tiene una rápida solución. Según tengo entendido. Aunque sea con los canales básicos. Señor secretario, derivemos esta solicitud a la Dirección de Desarrollo Comunitario. Para verificar el piloto que nosotros estábamos desarrollando. Y ver la aplicación a toda la comuna. En su momento se planteó y se iba a ejecutar, eso es lo que tengo entendido. Asimismo, tenemos que chequear con el club de adulto mayor. Esto será Encargado al director de desarrollo comunitario.

Algún otro varios concejales?

Concejal Reyes: sector de Villa la tapera unos caballos que están controlados, pero gente ha comentado que últimamente se les han desbandado se han metido y destrozado dentro de la propiedad de Verónica Hernández, no solo los caballos, sino también los perros, como por ejemplo en Villa amengual los perros mordieron a don Eligió Antimán y a Leandro Aguilar y nos solicitan aumentar el control de los caballos y los perros que andan sin control. En otro punto también se me ha hecho llegar reclamos en cuanto al cementerio y los baños ya que los vecinos mencionan que es importante que se haga esta conexión. Como otro punto, al iniciarse próximamente en la época estival, es importante tener el acceso a los lagos ir gestionando con tiempo, ya que el acceso a los lagos es un derecho por ley, ayudar en la habilitación de estos es el requerimiento hacia la municipalidad. Así, también se le da auge al turismo en la comuna. Es el lago Solís, el que más requerimientos tiene en este tema.

Y como último punto, Don Víctor Manuel Venegas tiene un requerimiento de cuidadora que recibiera ingreso, ya que él está delicado de salud a sus 90 años no está en condiciones de ser auto Valente, está la señora Ana Isabel Lleuquel que anteriormente no tenía las condiciones para ser cuidadora. Y actualmente ella está en posesión del carné de cuidadora. Si me permiten, yo podría presentar su caso. Ya que la señora Ana debe estar 24 horas cuidando a don Víctor no teniendo mas ingresos. Se solicita incorporarlos al programa de cuidadores.

Alcalde: vamos a considerar sus planteamientos. Y derivarlo a los departamentos que corresponde. Tanto el tema del acceso al lago como también del cementerio que efectivamente se pueda incorporar dentro de las iniciativas en qué se está trabajando, dentro de las próximas semanas. Y de la situación que se plantea en el ámbito social requeriremos un informe al Departamento Social. Y su evaluación respectiva para poder a poder asistir términos que se necesita. valoramos sus Varios concejal.

Concejal Reyes: como último punto Señor alcalde, está el tema de la casa donde funciona la radio, la voz de tapera, Hace mucho tiempo se solicitó la reparación de esta infraestructura, el piso. Más que nada para mejorar las condiciones, donde se está trabajando. Ya se cotizó hace tiempo, más que nada, la reparación del piso ya que se está profundizando el hoyo que tiene haciendo que esta infraestructura sea un riesgo para las personas. Se solicita reparar el caño ya que hay riesgo de incendio y el piso por tener riesgos a caídas.

Alcalde: Verificaremos las situaciones planteadas y se tomarán las medidas pertinentes. Hay más, varios concejales.



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Concejala Provoste: es una consulta si se ha visto de nuevo el tema del camino al Maitenal. ¿De que si puede trabajar allí la maquinaria municipal?

Secretario: Preliminarmente le consulté al director de SECPLAN la disponibilidad de la maquinaria y, Por otro lado, en asesoría interna como externa y es compleja y difícil la intervención, ya que la ley es bien clara en ese sentido. De que la mantención de los caminos es de exclusividad de vialidad. Por lo tanto. La intervención del municipio no solo involucra los recursos fiscales. Sino también el mandato a vialidad de que tienen que hacerse cargo de la mantención de los caminos que les corresponde. Nosotros seguimos viendo alternativas, pero desde el punto de vista legal está bien complejo el tema.

Concejala Provoste: No se puede, es bueno tener una respuesta, ya que la gente a una le pregunta.

Secretario: Si gusta le paso la normativa para que tenga un respaldo.

Concejala Provoste: no es necesario. Lo importante es saber si se podía o no se podía.

Alcalde: algún otro varios. Concejales. Si no hay más, varios, procederemos a fijar la fecha del próximo Concejo.

Secretario: En acuerdo. Se fija para el 26 y 27 de agosto.

- 26 villa la Tapera
- 27 villa Amengual

Todas las opiniones vertidas en la presente sesión y detalles de la misma han quedado registradas y almacenadas en la plataforma de streaming youtube, para su consulta o referencia posterior.

Siendo las 16:10 horas, se levanta Sesión Ordinaria N°112 del H. Concejo Municipal de Lago Verde.
Levántese Acta.



Eduardo Vega Gaete
Secretario Municipal